



IMPI

INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

**Programa Anual
de Trabajo**

2023

Metas, estrategias y líneas de acción programadas para 2023.

Contenido

PRESENTACIÓN	3
Objetivo y estrategias prioritarias del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.....	4
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS.....	5
Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividad.....	5
Metas e indicadores.....	5
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES.....	7
Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades.....	7
Metas e indicadores.....	7
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10
Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades.....	10
Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades.....	10
Metas e indicadores.....	10
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	14
Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades.....	14
Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades.....	14
Metas e indicadores.....	15
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	16
Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades.....	16
Metas e indicadores.....	16
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES.....	17
Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades.....	17
Metas e indicadores.....	17
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	19
Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades.....	19
Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades.....	19
Metas e indicadores.....	19
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	21
Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades.....	21
Metas e indicadores.....	21
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN.....	23
Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades.....	23
Metas e indicadores.....	23

PRESENTACIÓN

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, es la autoridad administrativa federal en materia de propiedad industrial, funge como organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Dentro de sus facultades y atribuciones se encuentra: I) coordinarse con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que tengan por objeto el fomento y protección de los derechos de propiedad industrial, II) la transferencia de tecnología, el estudio y la promoción del desarrollo tecnológico; III) la innovación, y la diferenciación de productos y IV) tramitar o en su caso, otorgar patentes de invención, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas y avisos comerciales, emitir declaratorias de notoriedad o fama de marcas, así como de declaraciones de protección a denominaciones de origen e indicaciones geográficas.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 22 de su reglamento, el IMPI presenta su Programa Anual de Trabajo 2023, el cual se encuentra alineado a los subtemas del Eje 3 Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “*Detonar el crecimiento e Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo*”, a los objetivos del programa sectorial de Economía y al Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2020-2024.

Las actividades planteadas en el Programa Anual de Trabajo están enfocadas en alcanzar el objetivo prioritario institucional “*Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico*”. Este objetivo cuenta con dos estrategias prioritarias: 1. *Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente* y 2. *Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente, así como con siete líneas de acción*.

El programa se conforma con los objetivos de trabajo planteados por las Direcciones Divisionales del Instituto para 2023, mismos que sirven como un mapa de ruta para fortalecer la propiedad industrial en México.

Objetivo y estrategias prioritarias del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Objetivo prioritario del IMPI*

Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico.

* Programa institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2020-2024.

Estrategia prioritaria 1

Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente.

Estrategia prioritaria 2

Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente.

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS**Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividad**

Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente.

Línea de acción	Actividad
Mejorar los servicios al público usuario, mediante la optimización de los tiempos de gestión, con el uso de tecnologías de la información y mejoras de procesos.	Emitir 180,455 resoluciones de signos distintivos. Otorgar 149,100 registros de signos distintivos.

Metas e indicadores

Concepto	Descripción o Valor
Nombre de la actividad	Otorgar 149,100 registros de signos distintivos
Nombre del indicador	Tasa de variación del número de registros de signos distintivos emitidos
Tipo de indicador	Cuantitativo
Fórmula del indicador	$((\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t / \text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Frecuencia de medición	Anual
Meta anual y unidad de medida	149,100 registros (5% Tasa de variación)
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Diciembre
	149,100
Fuente de la información	Sistema Integral de Gestión de Marcas (SIGMAR)
Controles establecidos	SIGMAR, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Se reporta en	MIR y Junta de Gobierno

Concepto	Descripción o Valor	
Nombre de la actividad	Emitir 180,455 resoluciones de signos distintivos	
Nombre del indicador	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	
Tipo de indicador	Cualitativo	
Fórmula del indicador	$((\text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el periodo } t / \text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	
Frecuencia de medición	Semestral	
Meta anual y unidad de medida	180,455 resoluciones (0.25 % Tasa de variación)	
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Junio	Julio-Diciembre
	90,665	89,790
Fuente de la información	SIGMAR	
Controles establecidos	SIGMAR, MIR y Control Visión	

Concepto	Descripción o Valor
Se reporta en	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), MIR y Junta de Gobierno

Concepto	Descripción o Valor			
Nombre de la actividad	Otorgar 149,100 registros de signos distintivos			
Nombre del indicador	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos			
Tipo de indicador	Cualitativo			
Fórmula del indicador	$(\text{Total de registros otorgados de signos distintivos} / \text{Total de registros de signos distintivos programados}) * 100$			
Frecuencia de medición	Trimestral			
Meta anual y unidad de medida	100% Porcentaje			
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Marzo	38,564	Julio-Septiembre	36,846
	Abril-Junio	36,846	Octubre-Diciembre	36,844
Fuente de la información	SIGMAR			
Controles establecidos	SIGMAR y MIR y Control Visión			
Se reporta en	COCODI, MIR y Junta de Gobierno			

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES**Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades**

Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente.

Línea de acción	Actividad
Mejorar los servicios al público usuario, mediante la optimización de los tiempos de gestión, con el uso de tecnologías de la información y mejoras de procesos.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Emitir un total de 12,936 títulos de invenciones. 2 Resolución de 22,483 solicitudes de invenciones. 3 Emitir un total de 51,400 oficios para dar continuidad a las solicitudes de invenciones. 4 Emitir 14,508 citas a pago a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones. 5 Atender en tiempo y forma las solicitudes y promociones, así como el primer dictamen de examen de forma. 6 Depurar y llevar el control de los expedientes del Archivo de Patentes. 7 Llevar a cabo el proceso de análisis y captura de transmisiones, licencias de explotación, anualidades y expedición de Títulos que se emitan. 8 Realizar el examen de fondo de solicitudes de patente, así como analizar y vigilar los procedimientos para su realización de conformidad con la Ley y su reglamento. 9 Responder las solicitudes de opinión técnica, visitas de inspección y peritajes realizadas por las áreas, así como la colaboración institucional.

Metas e indicadores

Concepto	Descripción o Valor
Nombre de la actividad	Emitir 14,508 citas a pago a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones
Nombre del indicador	Porcentaje de citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones
Tipo de indicador	Cuantitativo
Fórmula del indicador	$(\text{Citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones en el periodo} / \text{Citas a pago estimadas para personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo}) * 100$
Frecuencia de medición	Anual
Meta anual y unidad de medida	14,508 citas a pago (100% Porcentaje)
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Diciembre
	14,508
Fuente de la información	Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT)
Controles establecidos	Reporte MIR_DDP_MES, emitido por la Dirección Divisional de Patentes
Se reporta en	MIR, Junta de Gobierno

Concepto	Descripción o Valor	
Nombre de la actividad	Resolución de 22,483 solicitudes de invenciones	
Nombre del indicador	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	
Tipo de indicador	Cuantitativo	
Fórmula del indicador	$(\text{Resoluciones de solicitudes de invenciones en el periodo } t / \text{Resoluciones de solicitudes de invenciones en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	
Frecuencia de medición	Semestral	
Meta anual y unidad de medida	22,483 solicitudes (-1.9% Tasa de variación)	
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Junio	Julio-Diciembre
	11,244	11,239
Fuente de la información	Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT)	
Controles establecidos	Reporte MIR_DDP_MES, emitido por la Dirección Divisional de Patentes	
Se reporta en	COCODI, MIR y Junta de Gobierno	

Concepto	Descripción o Valor			
Nombre de la actividad	Emitir un total de 51,400 oficios para dar continuidad a las solicitudes de invenciones			
Nombre del indicador	Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones			
Tipo de indicador	Cuantitativo			
Fórmula del indicador	$(\text{Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes de invenciones} / \text{Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones}) * 100$			
Frecuencia de medición	Trimestral			
Meta anual y unidad de medida	51,400 oficios para dar continuidad a las solicitudes de invenciones (100% Porcentaje)			
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Marzo	12,852	Julio-Septiembre	12,849
	Abril-Junio	12,850	Octubre-Diciembre	12,849
Fuente de la información	Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT)			
Controles establecidos	Reporte MIR_DDP_MES, emitido por la Dirección Divisional de Patentes			
Se reporta en	MIR, Junta de Gobierno			

Concepto	Descripción o Valor			
Nombre de la actividad	Emitir un total de 12,936 títulos de invenciones			
Nombre del indicador	Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos			
Tipo de indicador	Cuantitativo			
Fórmula del indicador	$(\text{Total de títulos o registros de invenciones emitidos} / \text{Total de títulos o registros de invenciones programados}) * 100$			
Frecuencia de medición	Trimestral			
Meta anual y unidad de medida	12,936 títulos (100% porcentaje)			
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Marzo	3,234	Julio-Septiembre	3,234
	Abril-Junio	3,234	Octubre-Diciembre	3,234
Fuente de la información	Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT)			
Controles establecidos	Reporte MIR_DDP_MES, emitido por la Dirección Divisional de Patentes			
Se reporta en	COCODI, MIR y Junta de Gobierno			

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades

Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente.

Línea de acción	Actividad
Mejorar los servicios al público usuario, mediante la optimización de los tiempos de gestión, con el uso de tecnologías de la información y mejoras de procesos.	<p>Notificación en línea de los acuerdos de trámite y resoluciones emitidos dentro de los procedimientos de declaración administrativa, a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial y del Sistema de Notificación en Línea.</p> <p>Publicación de los procedimientos de declaración administrativa concluidos en el VIDOC del IMPI.</p>

Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades

Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente

Línea de acción	Actividad
Fortalecer la protección de la propiedad industrial por medio de mejoras de procesos y el uso de la tecnología para garantizar los derechos de una manera efectiva	<p>Brindar primera atención a las solicitudes de declaración administrativa que sean recibidas.</p> <p>Continuidad y participación en nuevos convenios de colaboración firmados con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva, así como el seguimiento oportuno a los grupos de observancia en los que el Instituto forma parte.</p> <p>Mejora continua en el Sistema Integral de Gestión de Asuntos de Protección a la Propiedad Intelectual (SIGAPPI), para gestionar un sistema que permita la construcción de oficios a través de la implementación de tecnologías de la información.</p>

Metas e indicadores

Concepto	Descripción o Valor
Nombre de la actividad	Notificación en línea de los acuerdos de trámite y resoluciones emitidos dentro de los procedimientos de declaración administrativa, a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial y del Sistema de Notificación en Línea
Nombre del indicador	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa
Tipo de indicador	Cuantitativo

Concepto	Descripción o Valor	
Fórmula del indicador	((Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior) – 1) * 100	
Frecuencia de medición	Semestral	
Meta anual y unidad de medida	2,600 resoluciones	
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Junio	Julio- Diciembre
	1,300	1,300
Fuente de la información	SIGAPPI	
Controles establecidos	Seguimiento y Control de Alertas para atención a promociones por parte de la DDPPI	
Se reporta en	MIR y Junta de Gobierno	

Concepto	Descripción o Valor	
Nombre de la actividad	Brindar primera atención a las solicitudes de declaración administrativa	
Nombre del indicador	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	
Tipo de indicador	Cuantitativo	
Fórmula del indicador	(Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención / Solicitudes de declaración administrativa recibidas) * 100	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Meta anual y unidad de medida	3,015 solicitudes (100% porcentaje)	
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Marzo	Julio- Septiembre
	753	754
	Abril-Junio	Octubre-Diciembre
	754	754
Fuente de la información	SIGAPPI	
Controles establecidos	Seguimiento y Control de Alertas para atención a promociones por parte de la DDPPI	
Se reporta en	MIR y Junta de Gobierno	

Concepto	Descripción o Valor	
Nombre de la actividad	Publicación de los procedimientos de declaración administrativa concluidos en el VIDOC del IMPI	
Nombre del indicador	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	
Tipo de indicador	Cuantitativo	
Fórmula del indicador	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el periodo t}}{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	
Frecuencia de medición	Semestral	
Meta anual y unidad de medida	2,600 resoluciones	
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Junio	Julio-Diciembre
	1,300	1,300
Fuente de la información	SIGAPPI	
Controles establecidos	Seguimiento y Control del Estado procesal de los procedimientos de declaración administrativa de la DDPPI	
Se reporta en	MIR y Junta de Gobierno	

Concepto	Descripción o Valor			
Nombre de la actividad	Continuidad y participación en nuevos convenios de colaboración firmados con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva, así como el seguimiento oportuno a los grupos de observancia en los que el Instituto forma parte.			
Nombre del indicador	Visitas de inspección de Oficio			
Tipo de indicador	Cuantitativo			
Fórmula del indicador	$\left(\frac{\text{Total de visitas de inspección de oficio realizadas}}{\text{Total de visitas de inspección de oficio programadas}} \right) * 100$			
Frecuencia de medición	Mensual			
Meta anual y unidad de medida	2,800 Visitas de oficio realizadas.			
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero	100	Julio	260
	Febrero	260	Agosto	260
	Marzo	260	Septiembre	260
	Abril	260	Octubre	260
	Mayo	260	Noviembre	260
	Junio	260	Diciembre	100
Fuente de la información	SIGAPPI			

Concepto	Descripción o Valor
Controles establecidos	Seguimiento y cumplimiento de los convenios de colaboración firmados con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva
Se reporta en	COCODI, Junta de Gobierno

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades

Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente.

Línea de acción	Actividad
Impulsar acciones interinstitucionales para promover los derechos de propiedad industrial de los creadores y emprendedores para contribuir al desarrollo regional incluyente.	<p>Desarrollo de materiales audiovisuales que aborden temas en materia de propiedad industrial para su difusión en los canales disponibles que, entre otros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional • Comunidad digital de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial (página web). • Redes sociales • Medios de comunicación <p>Actividades de orientación y asesoría de forma presencial o en línea a través de diferentes medios, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Videollamadas • Redes sociales <p>Actividades de promoción de la propiedad industrial a través de pláticas, cursos, talleres y ferias, entre otras, de forma presencial o en línea.</p> <p>Atención de solicitudes de búsquedas de información tecnológica.</p>

Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades

Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente

Línea de acción	Actividad
Impulsar acciones de concientización y difusión de los riesgos de la piratería y falsificación, con información de hábitos de consumo con el propósito de defender la propiedad industrial.	<p>Elaboración de materiales audiovisuales para su difusión en los canales disponibles para concientizar acerca de los efectos negativos que conlleva el consumo de piratería.</p> <p>Impartición de pláticas de concientización de forma presencial o en línea.</p>

	Otras actividades de concientización en colaboración con el Grupo de Trabajo Antipiratería.
--	---

Metas e indicadores

Concepto	Descripción o Valor	
Nombre de la actividad	Llevar a cabo actividades de promoción, orientación y difusión sobre propiedad industrial.	
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	
Tipo de indicador	Cuantitativo	
Fórmula del indicador	$(\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo} / \text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo}) * 100$	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Meta anual y unidad de medida	113,217 actividades (100% Porcentaje)	
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero-Marzo	Julio-Septiembre
	Abril-Junio	Octubre-Diciembre
Fuente de la información	<p>El conteo de actividades de promoción en pláticas, cursos, talleres y ferias, entre otras, presenciales o en línea, se realiza mensualmente (último día del mes) y se obtiene de los reportes generados por las coordinaciones departamentales de la DDPSIT y las Direcciones Divisionales.</p> <p>El conteo de actividades de orientación y asesoría, de forma presencial o en línea, a través de diferentes medios; las actividades de difusión en los canales disponibles, y la atención de solicitudes de búsquedas de información tecnológica, se realiza mensualmente (último día del mes) a partir de los reportes emitidos por las coordinaciones departamentales de la DDPSIT.</p>	
Controles establecidos	Control Visión y soporte documental físico y electrónico.	
Se reporta en	MIR y Junta de Gobierno.	

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades****Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente**

Línea de acción	Actividad
Promover la actualización del marco jurídico de la propiedad industrial, mediante la revisión del vigente, así como de los compromisos internacionales, para su modernización en beneficio de creadores, emprendedores e innovadores, incluyendo a los de los pueblos y comunidades indígenas, así como de los grupos menos favorecidos.	Armonizar la normatividad institucional acorde a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, para generar un entorno que favorezca la creatividad e innovación, el desarrollo del país con un bienestar humano así como colectivo, con especial atención en los grupos menos favorecidos, incluyendo pueblos y comunidades indígenas.

Metas e indicadores

Concepto	Descripción o Valor
Nombre de la actividad	Alinear la normatividad acorde a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
Nombre del indicador	Ajuste a la normatividad.
Tipo de indicador	Cualitativo
Fórmula del indicador	No aplica
Frecuencia de medición	No aplica
Meta anual y unidad de medida	Normatividad ajustada a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
Composición de la meta conforme a la frecuencia	No aplica
Fuente de la información	Institucional
Controles establecidos	No aplica
Se reporta en	Informes del Director General a la Junta de Gobierno.

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades

Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente.

Línea de acción	Actividad
Impulsar el intercambio de información y buenas prácticas con otros países, mediante convenios de cooperación internacionales para mejorar los servicios del Instituto y el acceso de las personas usuarias a éstos.	Coordinar a las áreas del Instituto en el cumplimiento de los instrumentos y compromisos en foros internacionales adoptados por México, como el Arreglo de La Haya, Protocolo de Madrid y el Tratado de cooperación en materia de Patentes (PCT) administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); así como en la Memoranda de Entendimiento que el Instituto tiene suscrita con la Oficina Europea de Patentes (EPO) y la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO); y en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) y los comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Metas e indicadores

Concepto	Descripción o Valor
Nombre de la actividad	Coordinar a las áreas del Instituto en el cumplimiento de los instrumentos y compromisos en foros internacionales adoptados por México, como el Arreglo de La Haya, Protocolo de Madrid y el Tratado de cooperación en materia de Patentes (PCT) administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); así como en la Memoranda de Entendimiento que el Instituto tiene suscrita con la Oficina Europea de Patentes (EPO) y la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO); y en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) y los comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
Nombre del indicador	Implementación de instrumentos y compromisos en foros internacionales adoptados por México; participación en foros y mecanismos internacionales y capacitación e intercambio de buenas prácticas internacionales.
Tipo de indicador	Cualitativo
Fórmula del indicador	No aplica
Frecuencia de medición	No aplica
Meta anual y unidad de medida	No aplica

Concepto	Descripción o Valor
Composición de la meta conforme a la frecuencia	No aplica
Fuente de la información	IMPI, EPO, USPTO, OMPI, Secretaría de Relaciones Exteriores
Controles establecidos	No aplica
Se reporta en	Junta de Gobierno

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Estrategia prioritaria 1, línea de acción y actividades

Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente.

Línea de acción	Actividad
Acercar los servicios del IMPI a las personas usuarias mediante tecnología y otras herramientas, que impulsen el tránsito de trámites en papel a una modalidad en línea, para que aprovechen las figuras de propiedad industrial apropiadas	Trabajar con las unidades administrativas en la automatización de sus servicios.

Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades

Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente

Línea de acción	Actividad
Fortalecer la protección de la propiedad industrial por medio de mejoras de procesos y el uso de la tecnología para garantizar los derechos de una manera efectiva	Analizar los procesos propuestos por las unidades administrativas que requieren modernizarse y/o automatizarse.

Metas e indicadores

Concepto	Descripción o Valor
Nombre de la línea de acción y/o proyecto	Trabajar con las unidades administrativas en la automatización de sus servicios
Nombre del indicador	Desarrollo de proyectos y mantenimiento de sistemas
Tipo de indicador	Cuantitativo
Fórmula del indicador	No aplica
Frecuencia de medición	No aplica
Meta anual y unidad de medida	Cumplir con los requerimientos prioritarios y aprobados de desarrollo y mantenimiento de sistemas
Composición de la meta conforme a la frecuencia	No aplica
Fuente de la información	Carpetas de documentación de los requerimientos.
Controles establecidos	Documentación del desarrollo y mantenimiento del sistema o módulo
Se reporta en	Junta de Gobierno

Concepto	Descripción o Valor
Nombre de la línea de acción y/o proyecto	Administrar los contratos de servicios de tecnologías de la información y comunicación
Nombre del indicador	Administración de contratos de TIC
Tipo de indicador	Cuantitativo
Fórmula del indicador	$(\text{Total de contratos administrados} / \text{Total de contratos a Administrar}) * 100$
Frecuencia de medición	Mensual
Meta anual y unidad de medida	Supervisar al 100% los contratos en materia de TIC
Composición de la meta conforme a la frecuencia	No aplica
Fuente de la información	Contratos y documentos de prestación de servicios.
Controles establecidos	Actas de liberación de cada uno de los contratos.
Se reporta en	No aplica

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades

Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente

Línea de acción	Actividad
Impulsar acciones de concientización y difusión de los riesgos de la piratería y falsificación, con información de hábitos de consumo con el propósito de defender la propiedad industrial.	Encuesta nacional sobre hábitos de consumo de piratería.
Fortalecer la protección de la propiedad industrial por medio de mejoras de procesos y el uso de la tecnología para garantizar los derechos de una manera efectiva.	<p>Coordinar la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las áreas del Instituto</p> <p>Implementar el Sistema Institucional de Archivos (SIA) del Instituto</p> <p>Calcular el valor para correspondiente a 2021 del indicador meta del Programa Institucional del IMPI: "Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial"</p> <p>Automatizar la obtención de información estadística del IMPI</p> <p>Elaborar un informe de resultados de 2021 con estadísticas y principales actividades realizadas por el Instituto.</p> <p>Incorporar los principales indicadores de PI en la plataforma DataMéxico de la Secretaría de Economía.</p>

Metas e indicadores

Concepto	Descripción o Valor
Nombre de la línea de acción y/o proyecto	Elaborar la normatividad secundaria del Sistema Institucional de Archivos (SIA)
Nombre del indicador	Normatividad secundaria del SIA
Tipo de indicador	Cualitativo
Fórmula del indicador	No aplica
Frecuencia de medición	Trimestral
Meta anual y unidad de medida	Junio de 2021

Concepto	Descripción o Valor
Composición de la meta conforme a la frecuencia	No aplica
Fuente de la información	Institucional
Controles establecidos	No aplica
Se reporta en	Junta de Gobierno

Concepto	Descripción o Valor
Nombre de la línea de acción y/o proyecto	Encuesta nacional sobre hábitos de consumo de piratería
Nombre del indicador	Encuesta nacional sobre hábitos de consumo de piratería
Tipo de indicador	Cuantitativo y cualitativo
Fórmula del indicador	No aplica
Frecuencia de medición	Anual
Meta anual y unidad de medida	Octubre
Composición de la meta conforme a la frecuencia	No aplica
Fuente de la información	Información recabada por la empresa encargada de realizar la encuesta
Controles establecidos	Contrato del servicio
Se reporta en	Junta de Gobierno y Grupo de Trabajo Antipiratería

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN**Estrategia prioritaria 2, línea de acción y actividades**

Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente

Línea de acción	Actividad
Fortalecer la protección de la propiedad industrial por medio de mejoras de procesos y el uso de la tecnología para garantizar los derechos de una manera efectiva	Mantener una operación eficiente de las finanzas del Instituto y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables. Coordinar, controlar y evaluar, con base en el programa financiero del Instituto, los proyectos institucionales y el ejercicio de su presupuesto.

Metas e indicadores

Concepto	Descripción o Valor			
Nombre de la actividad	Mantener una operación eficiente de las finanzas del Instituto y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables.			
Nombre del indicador	Eficacia Administrativa			
Tipo de indicador	Cuantitativo			
Fórmula del indicador	Capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000 (Presupuesto Ejercido en el mes / Presupuesto Programado del mes) * 100			
Frecuencia de medición	Mensual			
Meta anual y unidad de medida	66% (Porcentaje)			
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero	40%	Julio	61%
	Febrero	44%	Agosto	66%
	Marzo	64%	Septiembre	67%
	Abril	58%	Octubre	76%
	Mayo	59%	Noviembre	81%
	Junio	72%	Diciembre	100%
Fuente de la información	Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2023 y sus modificaciones autorizadas.			
Controles establecidos	Registro y Control en GRP SAP			
Se reporta en	Junta de Gobierno, Control Visión, COCODI, Sistema Integral de Información (SIWeb), Informe de Austeridad Republicana; como parte del comportamiento del ejercicio del presupuesto, pero no como indicador independiente.			

Concepto	Descripción o Valor
Nombre del indicador	Autosuficiencia Administrativa
Tipo de indicador (Cualitativo o Cuantitativo)	Cuantitativo

Fórmula del indicador	Capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000 $\left(\frac{\text{Presupuesto Programado al mes} - \text{Presupuesto Ejercido al mes}}{\text{Presupuesto Programado anual}} \right) * 100$			
Frecuencia de medición	Mensual			
Meta anual y unidad de medida	34% (Porcentaje)			
Composición de la meta conforme a la frecuencia	Enero	5%	Julio	3%
	Febrero	4%	Agosto	2%
	Marzo	3%	Septiembre	3%
	Abril	3%	Octubre	2%
	Mayo	3%	Noviembre	2%
	Junio	2%	Diciembre	2%
Fuente de la información	Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2023 y sus modificaciones autorizadas.			
Controles establecidos	Registro y Control en GRP SAP			
Se reporta en:	Junta de Gobierno, Control Visión, COCODI, Sistema Integral de Información (SIIWeb), Informe de Austeridad Republicana; como parte del comportamiento del ejercicio del presupuesto, pero no como indicador independiente.			